

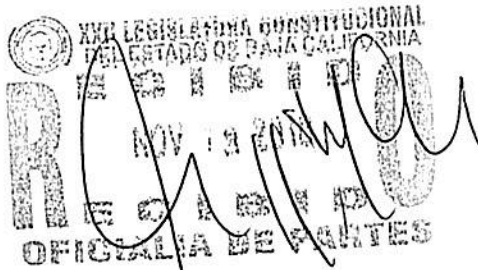


DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NÚMERO OFICIO: 816/2018

EXPEDIENTE: 29.94/

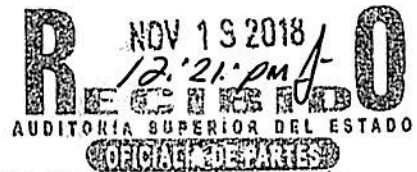


ASUNTO: El que se indica.

Tecate, Baja California, a 12 de Noviembre de 2018.

DIPUTADA ROCIO LÓPEZ GOROSAVE
PRESIDENTE DE LA XXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

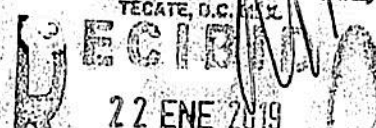
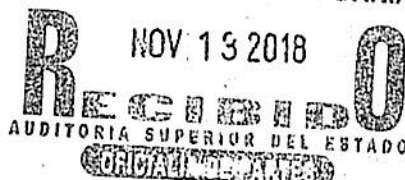
PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



Anteponiendo un cordial saludo, y al mismo tiempo en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 12 fracción II, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, me permito enviar para su análisis, revisión y en su caso aprobación de los siguientes puntos:

- 1.- Exposición de motivos.
- 2.- Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
- 3.- Comparativo de Texto de la Ley de Ingresos de 2018 con el Texto de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2019, denotando las modificaciones entre ambas.
- 4.- Resumen Comparativo de Ingresos Reales 2017, pronóstico de recaudación de Ingresos al Cierre del Ejercicio 2018 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2019.
- 5.- Comparativo por Incisos de Ingresos Reales 2017, Pronóstico de Recaudación de Ingresos al cierre del Ejercicio 2018 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2019.
- 6.- Resumen del Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual, del Ejercicio Fiscal 2019.

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA




XXII Ayuntamiento de Tecate

Tel. (665) 654 9200 Eje Sur Tecate B.C. Mex

Gobierno de Decisiones Responsables

- 7.- Proyecciones de Ingresos 2019-2020 conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 8.- Resultado de los Ingresos 2017-2018 conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 9.- Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual por incisos del Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada.
- 10.- Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a la Administración Pública Municipal Descentralizada.
- 11.- Deuda Pública.
- 12.- Minuta de la Sesión de la Comisión de Valuación del Municipio de Tecate, Baja California.
- 13.- Tabla de Valores Catastrales Unitarios base del Impuesto Predial.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

HÉCTOR FUENTES GONZÁLEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TECATE, B.C.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE TECATE, B.C. MEX.
ESPACHADO
 12 NOV 2018
ESPACHADO
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C.C.P. C.P. CARLOS PADILLA VILLAVICENCIO, AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO EN FUNCIONES POR DISPOSICIONES DE LEY, PARA SU CONOCIMIENTO.-
 C.C.P. LIC. GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA, SÍNDICO PROCURADOR, EDIFICIO.-
 C.C.P. LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EDIFICIO.-
 C.C.P. H. CABILDO DEL XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA; EDIFICIO.-
 C.C.P. C.P. JUAN MANUEL DURAN MORALES, TESORERO MUNICIPAL, EDIFICIO.-
 C.C.P. ARCHIVO/MINUTARIO.-
 MMB/LFDLTC/AMAM@

PODER LEGISLATIVO DEL
 ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
 NOV 13 2018
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 COMPTON



LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS, Secretario del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

CERTIFICA:

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo número 52 de carácter Extraordinaria, celebrada el día diez del mes de noviembre del año dos mil dieciocho en atención al Quinto Punto del Orden del Día, referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de Acuerdo que contiene: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo que contiene: **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Tecate, Baja California**, que integra: 1).-Exposición de motivos; 2).- Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019; 3).-Comparativo del Texto de la Ley de Ingresos de 2018 con el Texto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2019, denotando las modificaciones entre ambas; 4).-Resumen Comparativo de Ingresos Reales 2017, pronóstico de recaudación de Ingresos al Cierre del Ejercicio 2018 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2019; 5).-Comparativo por Incisos de Ingresos Reales 2017, Pronóstico de Recaudación de Ingresos al cierre del Ejercicio 2018 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2019; 6).-Resumen del Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual, del Ejercicio Fiscal 2019; 7).-Proyecciones de Ingresos 2019-2020 conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 8).-Resultado de los ingresos 2017-2018 conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 9).-Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual por incisos del Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada; 10).- Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a la Administración Pública Municipal Descentralizada; 11).- Deuda Pública; 12).-Minuta de la Sesión de la Comisión de Valuación del Municipio de Tecate, B.C.; 13).-Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial; sometida a votación nominal:

FRIZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor.
OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor.
JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN.	En contra.
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	En contra.
PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor.
GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor.

Por lo que con ocho votos a favor, dos en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-

Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.

PRIMERO.-Se aprueba **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Tecate, Baja California**, que integra: 1).-Exposición de motivos; 2).- Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019; 3).-Comparativo del Texto de la Ley de Ingresos de 2018 con el Texto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2019, denotando las modificaciones entre ambas; 4).-Resumen Comparativo de Ingresos Reales 2017, pronóstico de recaudación de Ingresos al Cierre del Ejercicio 2018 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2019; 5).-Comparativo por Incisos de Ingresos Reales 2017, Pronóstico de Recaudación de Ingresos al cierre del Ejercicio 2018 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2019; 6).-Resumen del Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual, del Ejercicio Fiscal 2019; 7).-Proyecciones de Ingresos 2019-2020 conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 8).-Resultado de los ingresos 2017-2018 conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 9).-Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual por incisos del Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada; 10).- Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a la Administración Pública Municipal Descentralizada; 11).- Deuda Pública; 12).-Minuta de la Sesión de la Comisión de Valuación del Municipio de Tecate, B.C.; 13).-Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial.

SEGUNDO.- Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 12, fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, al día 10 del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 44 fracción VIII y IX, del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE
GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
 LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS.

PODER LEGISLATIVO DEL
 ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 RECEBIDO
 NOV 13 2018
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

XXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 RECEBIDO
 NOV 13 2018
 OFICIALIA DE PARTES